

SESIONES ORDINARIAS

2022

ORDEN DEL DÍA N° 632

Impreso el día 24 de abril de 2023

Término del artículo 113: 4 de mayo de 2023

COMISIÓN DE RELACIONES
EXTERIORES Y CULTO

SUMARIO: **Catastrófica** situación causada por los terremotos que tuvieron lugar en la República de Türkiye y la República Árabe Siria en el mes de febrero de 2023. Expresión de solidaridad y otras cuestiones conexas.

1. **Stolbizer, Campagnoli, Asseff, El Sukaria, Sánchez F., Cobos.** (328-D.-2023.)
2. **Valdes.** (660-D.-2023.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Relaciones Exteriores y Culto ha considerado los proyectos de resolución de la señora diputada Stolbizer y otras/os señoras/es diputadas/os y el del señor diputado Valdes, por los que se expresa profunda solidaridad con los habitantes y los gobiernos de la República de Türkiye y la República Árabe Siria ante la catastrófica situación causada por los terremotos que tuvieron lugar en el mes de febrero del corriente año; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar profunda solidaridad con los pueblos de la República de Türkiye y la República Árabe Siria, ante la catastrófica situación causada por los terremotos que tuvieron lugar en el mes de febrero del corriente año, a la par que transmitir beneplácito por la asistencia humanitaria instrumentada por la Cancillería Argentina a través de la Agencia Argentina de Cooperación Internacional y Asistencia Humanitaria – Cascos Blancos (ACIAH) y la Brigada USAR de la Policía Federal Argentina.

Sala de la comisión, 20 de abril de 2023.

Eduardo F. Valdes. – Soher El Sukaria. – Julio Cobos. – Ana F. Aubone. – Karina Banfi. – Rosana A. Bertone. – Lisandro Bormioli. – Mara Brawer. – Mabel L. Caparros. – Marcelo Casaretto. – María L. Chomiak. – Anahí Costa. – Luis Di Giacomo. – Federico Fagioli. – Ramiro Fernández Patri. – Silvana M. Ginocchio. – Carlos S. Heller. – Feranando A. Iglesias. – Hernán Lombardi. – Silvia G. Lospennato. – Dolores Martínez. – Vanesa L. Massetani. – Magali Mastaler. – Blanca I. Osuna. – Juan M. Pedrini.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Relaciones Exteriores y Culto, al considerar los proyectos de resolución de la señora diputada Stolbizer y otras/os señoras/es diputadas/os y el del señor diputado Valdés, por los que se expresa profunda solidaridad con los pueblos de la República de Türkiye y la República Árabe Siria ante la catastrófica situación causada por los terremotos en el mes de febrero del corriente año, ha tenido en cuenta el alto número de personas fallecidas a causa de este desastre natural en ambos países, siendo más grave aún el caso de Siria, que viene padeciendo una larga guerra civil y el embargo económico impuesto a dicho país, así como también las restricciones fronterizas existentes que dificultan la llegada de ayuda internacional. Asimismo, se transmite el beneplácito por la asistencia humanitaria instrumentada por la Cancillería Argentina a través de la Agencia Argentina de Cooperación Internacional y Asistencia Humanitaria – Cascos Blancos (ACIAH) y la Brigada USAR de la Policía Federal Argentina,

motivo por cual decide unificarlos y modificarlos, aconsejando su aprobación.

Eduardo F. Valdes.

ANTECEDENTES

1

Proyecto resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

1. Expresar profunda solidaridad con los habitantes de la República de Turquía y la República Árabe Siria ante la catastrófica situación causada por los terremotos que tuvieron lugar en el mes de febrero del corriente año.

2. Solicitar al Poder Ejecutivo nacional que acompañe el llamamiento de distintas organizaciones a poner fin al embargo financiero y a las restricciones fronterizas que repercuten en el territorio sirio, lo cual imposibilita el accionar de diferentes organismos y movimientos internacionales en proveer ayuda durante esta emergencia humanitaria.

*Margarita Stolbizer. – Alberto Asseff. –
Marcela Campagnoli. – Julio Cobos. –
Soher El Sukaria. – Francisco Sánchez.*

2

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

I. Expresar profunda solidaridad con los gobiernos de la República de Türkiye y la República Árabe Siria, así como acompañar con las más sinceras condolencias por la pérdida de miles de vidas, heridos e incalculables pérdidas materiales, a los pueblos de ambas Naciones ante esta tragedia incommensurable.

II. Trasmitir beneplácito por la asistencia humanitaria instrumentada por la Cancillería Argentina a través de la Agencia Argentina de Cooperación Internacional y Asistencia Humanitaria – Cascos Blancos (ACIAH) y la Brigada USAR de la Policía Federal Argentina, desplegando su valorada tarea en la República Árabe Siria y en la República de Türkiye como respuesta al desastre socio-natural ocurrido.

III. Manifestar congratulación porque el día miércoles 15 de febrero, y tras más de 200 horas de haberse producido el desastre sísmico en Türkiye y Siria, el equipo argentino de asistencia humanitaria logró rescatar a tres personas con vida en Hatay, la ciudad más devastada por el terremoto.

Eduardo F. Valdes.